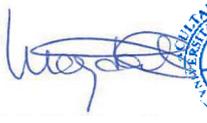
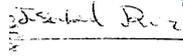


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO en EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 24-01-2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 26-01-2017	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 31-01-2017
Firma   Fdo: Mª Rosa Oria	Firma   Fdo: Magdalena López	Firma   Fdo: Secretaria de la Facultad / Decano

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	7
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	7
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	7
Criterio 2. Información Y Transparencia	9
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	
2.2.- Dimensión 2. Recursos	11
Criterio 4. Personal Académico	11
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	12
2.3.- Dimensión 3. Resultados	15
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	15
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	15
3. Plan de mejoras Interno	17
4. Plan de mejoras externo	18

APROBADO en C.T.-E.I 2017-01-24

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Educación Infantil
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Menciones en: "Atención Temprana" "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras"
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 Créditos
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Universidad de Extremadura
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Educación
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> "Atención Temprana" "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras"
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	M ^a Rosa Oria Segura (desde su creación, en 2009)
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Zacarías Calzado Almodovar	Presidente-Decano	PDI	27/05/2009
M ^a Rosa Oria Segura	Coordinadora de la CCT	PDI	27/05/2009
Emilio Costillo Borrego	Responsable de Calidad de Centro	PDI	24/03/2010
María Dolores Berben Narvaez	Vocal	PAS	01/09/2010
Raquel Marín Chamorro	Vocal	PDI	03/03/2011
Luis Gonzalo Córdoba Caro	Vocal	PDI	01/09/2011
María José López Rey	Vocal	PDI	01/05/2012
Isabel Ruiz Fernández	Vocal	PDI	10/02/2014
M ^a Rocío Esteban Gallego	Secretaria	PDI	17/02/2014
Ana María López Medialdea	Vocal	PDI	15/06/2015
José Luis Bravo Galán	Vocal	PDI	15/06/2015
Cristina Pérez Sánchez	Vocal	Alumnado	02/03/2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Núm. de reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Asignación de TFG a los tribunales, 3º convocatoria curso 2014-2015.	2015-09-04	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
2 y 3	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Estudio de Solicitudes de reconocimientos de créditos presentadas. 4. Estudio de las modificaciones solicitadas al Autoinforme y reparto de tareas. 5. Reparto del estudio de las "nuevas orientaciones ACREDITA". 6. Establecimiento del calendario de reuniones en el Primer Semestre de 2015-16 7. Estudio de altas y bajas en la comisión. 8. Ruegos y preguntas	2015-10-06 (continuada el 2015-10-07)	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
4	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Reparto de solicitudes de defensa de TFG para la 4ª convocatoria del curso 14-15. 4. Ruegos y preguntas	2015-11-25	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
5	1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (25 de noviembre de 2015). 2. Informe de la Coordinadora. 3. Estudio y resolución de la reclamación a nota de una alumna de TFG de la convocatoria de diciembre de 2015. 4. Reparto trabajo para la elaboración de la Memoria ANUAL de 2014-15. 5. Fijar el calendario de reuniones para el Segundo Semestre. 6. Ruegos y preguntas.	2016-01-13	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
6	1. Aprobación del Acta de la sesión Anterior. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Asuntos relacionados con TFG: 3.1. Distribución de TFG presentados a la convocatoria de Febrero 2016. 3.2. Procedimiento conjunto con Primaria para la Ampliación de Matrícula 3.3. Estudio de una petición de cambio de tutor de TFG. 4. Memorias Anuales: 4.1. Aprobación, si procede, de las memorias de los cursos anteriores a 2015. 4.2. Continuación de la elaboración de la Memoria de 2015.	2016-02-11	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

	5. Ruegos y preguntas		
7	1. Aprobación del Acta de la sesión Anterior. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Asuntos relacionados con TFG: 3.1. Análisis del desarrollo de la convocatoria de Febrero 2016- Valoración de posibles sugerencias a la Comisión de Calidad de Centro de añadidos a los procedimientos. 3.2. Procedimiento conjunto con Primaria para la Ampliación de Matrícula - Estado de la cuestión y "dificultades" con los listados. 3.3. Estudio de una petición de cambio de tutor de TFG (por aporte de nueva documentación). 3.4. Estudio de la situación de alumnado cuyos tutores han cambiado de área. 4.1. Aprobación, si procede, de las memorias de los cursos anteriores a 2015. 4.2. Aprobación, si procede, de la Memoria de 2015. 5. Ruegos y preguntas	2016-03-02	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
8	1. Aprobación del Acta de la sesión Anterior. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Asuntos relacionados con TFG: 3.1. Cambios en la fecha de la convocatoria de TFG de Julio de 2016. 3.2. Incidencias respecto a cambios de tutores en la asignación oficial de enero y febrero de 2016. 3.3. Inicio del proceso de formación de Tribunales del aa 2015-16. 4. Inicio del proceso de petición de Fichas 12A conjuntamente con Cáceres. 5. Memorias de la Titulación: 5.1. Actualización de la "Memoria" entregada en octubre de 2014, con datos añadidos de 2014-15. 5.2. Estado del Informe Anual 2014-15. 6. Ruegos y preguntas.	2016-04-13	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
9 y 10	Punto único: Estudio de las fichas 12A remitidas por los Departamentos para hacer sugerencias de revisión y de Coordinación con las Comisiones Homólogas.	2016-06-06 2016-06-16 extraordinarias	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
11	Punto único: Reparto de los TFGs para la convocatoria de Junio 2016 (1ª del curso 15-16)	2016-06-21 extraordinaria	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
12	Punto único: Reparto de los TFGs para la convocatoria de Julio 2016 (2ª del curso 15-16)	2016-07-11 Extraordinaria	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas
13	Punto único: Reparto de los TFGs para la convocatoria de Septiembre 2016 (3ª del curso 15-16) y resolución de peticiones de cambio de tutor llegadas en Septiembre	2016-09-13 Extraordinaria	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Además, la Coordinadora del Centro ha acudido como representante de esta Comisión y de la Titulación a las siguientes reuniones de Coordinación Intercentros:

1	1. Constitución de las Comisiones de Calidad Intercentros de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. 2. Coordinación de la normativa Trabajo Fin de Grado.	2015-10-28	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision
2	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Planificación Académica: 2.1. Informe de unificación de los títulos. 2.2. Coordinación de planes docentes curso 2016-17. 3. Calidad: 3.1. Acreditación de los títulos. 4. Ruegos y preguntas.	2016-03-18	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision
3	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de marzo de 2016. 2. Asuntos generales: 2.1. Edición de espacio de Comisión de Calidad Intercentro en la web institucional. 3. Planificación Académica: 3.1. Aprobación, si procede, de guía de prácticas y calendario del curso 2016-17. 3.2. Trabajo fin de grado: organización curso 2016-17. 4. Calidad: 4.1. Acreditación de los títulos. 5. Ruegos y preguntas.	2016-05-09	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision
4	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 9 de mayo de 2016. 2. Aprobación, si procede, de planes docentes del curso académico 2016-17. 3. Aprobación, si procede, de guía de prácticas del curso académico 2016-17. 4. Aprobación, si procede, de criterios para la información del grado en las web de los centros. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas.	2016-07-11	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/actas/actas-comision

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

En la memorias de Verificación de 2009 y 2013 de la Titulación se especifican los perfiles de egreso para la Titulación. Se puede terminar como Maestro en Educación Infantil en general, para realizar las labores de tutor/a de un aula de esta Etapa Educativa. Además, se cuenta con dos menciones, una de "Atención Temprana" que ayuda al futuro docente de Educación Infantil a poder prestar atención a las necesidades tempranas del alumnado en situaciones de aula ordinaria; mientras que la otra, mención de "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras", tiene una indudable proyección en los centros de enseñanza bilingüe que se están implantando en todo el sistema educativo español, también en las aulas de Educación Infantil. Siguen siendo perfiles de egreso válidos para el mercado laboral que se abre, en principio, a esta titulación.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad. Está pendiente de aprobación una nueva regulación del reglamento de Funcionamiento de las CTC que no ha variado en lo sustancial por lo que se refiere a este punto. Ésta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. Este reglamento dice que "las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes".

Coordinación Vertical:

LA CCTEI-FE ha realizado una revisión sistemática de los Programas docentes. La dinámica consiste en que entre mayo y junio se solicitan los Programas Docentes a las Direcciones de Departamentos, y luego se revisan en las CCT de ambas Facultades (Educación y Formación del Profesorado). Cuando se detectan solapamientos o contenidos que pueden ser más propios de unas asignaturas que de otras se solicita al profesorado implicado su replanteamiento. Este procedimiento se va depurando y sistematizando continuamente para simplificarlo y asegurarse una mayor coherencia y ajuste a los contenidos del documento Verifica del grado de infantil.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Así mismo, al menos con carácter semestral se solicita información al profesorado y al Consejo de Estudiantes sobre la marcha del semestre, si bien la respuesta es desigual. Para oír la voz del alumnado, además, se cuenta con la presencia de un representante de estudiantes en la Comisión, que en el curso 15-16 ha asistido con regularidad.

Articulación Horizontal:

Los Departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, si bien son las comisiones las encargadas de aprobarlas y velar por su correcta estructura y su ajustado contenido. En el curso 15-16 se ha incorporado en mayor medida la coordinación con el Centro Adscrito Santa Ana (de Almendralejo), si bien esta coordinación presenta algunas lagunas por la diferente ordenación semestral de algunas asignaturas, algo que ya se ha detectado y que está en vías de ver cómo se resuelve. En la actualidad el profesorado está concienciado de que, desde las CCTs, no aceptamos Programas docentes que no estén consensuados con el profesorado de ambos centros. Especialmente importante resulta la coordinación cuando las asignaturas se comparten entre dos áreas de un mismo o diferente Departamento. Sin embargo esta coordinación se hace compleja puesto que la visión de cada profesor es diferente y no quedan muy claros los aspectos en los que las asignaturas deben ser exactamente iguales y en los que cada profesor tiene libertad.

Durante este curso 2015-16 continuamos con la obligación impuesta desde Rectorado a que solo figure un coordinador aunque no estuviera físicamente en el centro, para ajustarse, según se nos dijo, a las directrices ANECA. Creemos que esto ha sido un paso atrás en la Coordinación y estimamos que sería deseable que volviera a haber dos personas responsables, una en cada centro, si acaso con la figura de "Coordinador" y "adjunto al Coordinador", pero que permitiese responder a la realidad de cada centro en tiempo real.

Durante el curso 2015-16, la CCT EI-FE ha seguido trabajado para generar ideas sobre las posibles acciones de coordinación horizontal, pero aún deben ser sometidas a debate dentro de la propia Facultad, con los grados homólogos, y con las Comisiones de la Facultad de Formación de Profesorado. Las ideas que se vienen barajando son:

- La comunicación entre los docentes de una misma asignatura o materia debe ser constante, en pro de mejorar la coordinación a la hora de impartir dicha asignatura o materia. Los posibles medios a utilizar serían:
 - Reuniones periódicas presenciales (al menos las siguientes):
 - Antes de comenzar a impartir la asignatura: para preparar el programa
 - Cada vez que cambie el profesor que va a impartir la asignatura: para comunicarle al o a los compañeros, cómo va el proceso de enseñanza.
 - Al finalizar el periodo docente presencial (antes del examen): para preparar el examen final
 - Una última al finalizar los exámenes: para poder hacer una memoria, reflexionar y hacer los cambios pertinentes para el siguiente curso escolar.
 - Comunicación sincrónica y asincrónica con el uso de herramientas informáticas:
 - Moodle: Aprovechando las posibilidades que nos ofrece dicha plataforma, ya que la universidad de Extremadura ofrece la posibilidad de crear cursos completos dentro de su Campus Virtual, con todos los recursos y herramientas necesarios: foros, intercambio de archivos, imágenes, sonido, etc.
 - Videoconferencia a través de plataformas gratuitas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

- Plataformas gratuitas de intercambio de archivos y trabajo comunitario con diferentes formatos.

En todo caso, la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura, como lo demuestran los resultados de los documentos de Tasas de aprobados del curso 2015-16, ya que la actual situación de organización del título permite al alumnado alcanzar la graduación en un elevado porcentaje: tenemos una tasa de Eficiencia para el curso 2015-16 de 93,82% (ver evidencia Tabla 4).

- **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

Para acceder al Grado en Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales en la memoria verificada (p.9/88). Además, tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

En general, se detecta en el alumnado de nuevo ingreso ciertas carencias en cuanto al dominio de lengua castellana y, en el caso de estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado superior, a veces se detecta cierta dificultad para abordar los contenidos de más marcado carácter academicista. En el alumnado que ingresa por pruebas de "mayores de 25" o "mayores de 45" se detectan diferencias en cuanto a las estrategias de estudio y de tiempo efectivamente disponible para la dedicación que estos estudios, de carácter presencial y dedicación "a tiempo completo" requerirían. A pesar de todo, de nuevo remitiéndonos a la Tasa de Eficiencia de la Titulación puede decirse que no son obstáculos insalvables para superar en tiempos razonables las exigencias formativas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- **La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

La información necesaria para la toma de decisiones está colgada en la web de la Facultad de Educación: por una parte está la información de todas y cada una de las asignaturas que componen el grado y de los resultados que se esperan de ella, que se recoge en < <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616>> . En esa misma web se puede tener acceso a los resultados previsto y a indicadores de rendimiento de la titulación. Por otra, existe una tabla de reconocimientos automáticos de créditos para el alumnado que proviene de estudios de otras titulaciones de maestro o de titulaciones de Ciclos Formativos Superiores de Formación Profesional http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0616. Las asignaturas que se reconocen a este último grupo les obliga a escoger en su primer año asignaturas de segundo curso, con lo que a veces se les descompensan los semestres, al tener que matricular necesariamente 60 créditos en su primer año de estudios universitarios.

Como en cursos anteriores, en el curso 15-16 la matrícula del alumnado se hace de forma *on-line*. Cuando el alumnado de Primero entrega su documentación en la Facultad (a través del Buzón habilitado en Conserjería o directamente en la Secretaría,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

o por los procedimientos administrativos ordinarios), el personal de Secretaría revisa esa documentación, y si se detectan errores, informa directamente al alumnado implicado y se procede a la subsanación de los mismos.

En los cursos posteriores a Primero el alumnado ya conoce la dinámica de matrícula y, según normativa de Rectorado, no está obligado a entregar documentación alguna.

- **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

Junto a las tutorías académicas propias de cada asignatura, como primera medida, se realiza una sesión de Bienvenida el primer día de clase, donde el Coordinador y los miembros del Equipo Decanal explican al alumnado las cuestiones generales de organización de la titulación.

Además, el alumnado de este Grado de Educación Infantil puede participar en las actividades de orientación y tutoría que se ofrecen con carácter general en la Facultad (ver <<https://sites.google.com/site/patipeduacionuex/pat-fe-16-17>> la web se renueva cada año, por eso a la hora de redactar esta memoria se ve el curso 16-17, si bien su estructura fue similar el curso 15-16).

En el curso 15-16 se desarrollaron sesiones específicas del PATFE para explicar cómo acceder al correo electrónico institucional y al Campus Virtual, que se celebraron en las dos semanas siguientes a la sesión de Bienvenida. En el horario del alumnado de este Grado se reserva una hora los miércoles para que puedan acudir a actividades y charlas-coloquio específicas sobre temáticas como organización del Plan de estudios, convocatorias de exámenes, técnicas de estudio, afrontar la ansiedad ante los exámenes, etc. El alumnado de Primer Curso participa de modo mayoritario, y el del Grado de Educación Infantil más que el de Primaria. En el curso 2015/16 las cifras de participación fueron: Matrícula inicial: 63 estudiantes de Primer Curso, de los cuales: 2 eran del Grado en Psicología; 17 eran del Grado en Educación Primaria y 42 del Grado en Educación Infantil. Al final, los que completaron con más del 80% de las actividades fueron un total de 25 estudiantes, 21 de los cuales eran del Grado en Educación Infantil. Pero eso no quiere decir que no haya habido participación de los demás, y que, incluso, en las sesiones como cuando explicamos correo y moodle no lleguemos a 200 estudiantes.

Además, el Plan de Acción Tutorial dispone de una Oficina Virtual que ofrece la oportunidad de plantear las dudas *on-line* y ser respondidas por profesorado que tutoriza en el Plan. La participación del alumnado se ha centrado más en preguntas concretas realizadas en el horario de atención al estudiante del Plan de Acción Tutorial (también disponible en la web del Plan).

Dentro de este Plan también se realizan sesiones específicas para el alumnado de Tercer Curso en abril, para informarles de cómo será el proceso de Practicum II (a cargo del Vicedecanato de Prácticas y Estudiantes) y para la Selección de TFG en cuarto curso (a cargo del Decano y los Coordinadores de los Grados de Maestro). Además,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

cuando el alumnado debe elegir líneas de TFG se le envía un correo electrónico con todas las explicaciones, enlace de acceso a al formulario de selección, etc.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El profesorado participante en el Grado de Educación Infantil reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo, como puede observarse en los datos adjuntos (Tabla 1). Se dispone de un numeroso y cualificado grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad. La mayor parte de los créditos son impartidos por profesorado con vinculación permanente con la universidad (Titulares y Catedráticos de universidad, Titulares y Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores Contratado Doctor).

A diferencia de cursos anteriores, en el curso 2015-2016 ha aumentado ligeramente el número de créditos impartidos por profesores Asociados. Aproximadamente un 33 % de los créditos del grado son impartidos por esta categoría.

A partir de los datos recogidos en las Tablas 1 y 3, podemos asegurar que la cualificación y dedicación del profesorado que imparte docencia en el Grado es adecuada, tanto por experiencia (número de quinquenios) como en formación investigadora, un 63% del profesorado implicado posee el título de Doctor y, dentro de este profesorado, hay un total de 21 sexenios de investigación reconocidos.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura (evidencia E9_1).

La oferta de formación es bastante completa ya que cubre aspectos importantes relacionados con la docencia universitaria como son las TIC en la educación superior, metodología de la enseñanza en educación superior, investigación y transferencia en la educación superior, entre otros.

Además desde este servicio de la UEx se convocan todos los años Acciones de Innovación Docente, mediante las que se facilita al profesorado la puesta en práctica de este tipo de acciones (evidencia E9_2).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

En el curso 15-16, según datos suministrados por el SOFD, un total de 40 docentes de esta Facultad han participado en actividades de formación continua, en un total de 57 cursos diferentes, a los que han acudido tanto personal funcional como laboral.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los edificios de que dispone la Facultad de Educación de Badajoz datan de 1988. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además, cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus alrededores.

-Aulas. Cada una tiene distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, pizarra digital, cañón, ordenador, televisión y vídeo- Dvd). Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente.

-Seminarios. En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad media para unas 15-20 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros.

-Laboratorios. El centro dispone de aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores para los alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. En la Facultad de Educación existe también un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los alumnos También se dispone de laboratorio de idiomas. Los futuros profesores pueden llevar cabo prácticas de laboratorio que le serán útiles en su labor profesional. Muchas de las actividades de seminarios de las asignaturas se realizan en estos espacios. La Facultad de Educación también dispone de laboratorios de Física, Química, Biología, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Laboratorio de Audición y Lenguaje

-También existe un gimnasio totalmente equipado para realización de distintas actividades físicas. Del mismo modo el centro se encuentra a menos de 100 metros de las instalaciones deportivas de la universidad lo que ofrece a los alumnos a una serie de espacios necesarios para la práctica deportiva (campo de fútbol, campo de rugby, pistas de tenis, pistas de pádel, cancha de baloncesto, pabellón multideportivo cubierto,..).

- Dispone también la Facultad de Educación de un aula de música y otra de plástica.

- Hay servicios disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles.

- Biblioteca-sala de estudios. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio.

- Reprografía. Da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.

- Cafetería. Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Se adjunta un listado con todos los espacios y equipamientos de la Facultad de Educación. Actualmente se está procediendo a digitalizar más aulas y espacios siendo mucho mayor el número de pizarras digitales (evidencia E12_1).

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se realiza en primera instancia a través del tutor perteneciente al Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Son los siguientes:

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios (evidencia E14_1).

El apoyo a la movilidad en la Facultad de Educación esta labor la realiza el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad (evidencia E14_2).

La UEx también cuenta con un programa de Tutorización de alumnos extranjeros que depende del Secretariado de Relaciones Internacionales (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales) que asigna un tutor personalizado a cada alumno visitante

En el curso 2015-16 en el Grado de Maestro en Educación Infantil en la Facultad de Educación el número de alumnos que se han acogido al programa de movilidad, a través de becas Erasmus-Séneca ha sido de 9 (evidencia E14_3).

El reconocimiento de las estancias está regulado por la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad que se adjunta como evidencia E14_4.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (evidencia E14_5).

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Educación con él la Facultad de Educación pretende:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

- Presentar las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno.

- Potenciar el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo.
- Facilitar la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje
- Dar a conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales.

A través de esta página web se puede acceder a la oferta de talleres, seminarios y sesiones programadas para el curso académico en curso.

- **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

Las Prácticas Externas que se realizan en la Facultad de Educación se rigen por la normativa general aprobada en el DOE del 7 de septiembre de 2012 (evidencia E15_1). La Normativa específica del Practicum de los Grados de Maestro en la Facultad de Educación de la UEx se aprueba en Junta de Facultad el 17 de abril de 2013 (evidencia E15_2).

Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por una convocatoria oficial en DOE, a su vez, la Consejería de Educación nos hace llegar la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre ha sido infinitamente superior al de plazas solicitadas. En el curso 2015-2016 han realizado estas prácticas un total de 240 alumnos (evidencia E15_3).

Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.

Durante el curso académico 2015-2016 han realizado las prácticas externas un total de 240 alumnos. 125 alumnos realizaron el Practicum I (evidencia E15_4) y un total de 115 alumnos en el Practicum II, distribuidos en las diferentes menciones de la siguiente manera: 75 alumnos en la mención de Atención Temprana, 27 en Habilidades Comunicativas y 13 alumnos matriculados sin mención (evidencias E15_5, E15_6 y E15_7 respectivamente).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Según se muestra en la Tabla 2, donde se recogen los resultados de las asignaturas del plan de estudios, podemos decir que existe una adecuación "aceptable" de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a las materias que componen el grado.

Las tasas de éxito y de rendimiento de la mayoría de las asignaturas se encuentran en valores muy aceptables (en un rango que va del 88,43% al 100%) y en concordancia con las previsiones del título.

Merece la pena comentar el caso particular del Trabajo Fin de Grado, ya que presenta un valor de alumnos no presentados excesivamente elevado, si lo comparamos con el resto de las asignaturas, con un valor de un 42,7%. Esto es debido a los propios requerimientos de esta asignatura (el alumno debe tener las demás asignaturas aprobadas para poder examinarse del TFG) lo que hace que un porcentaje considerable de alumnos se matriculen de ella en su curso natural pero luego no cumplan los requisitos para poder examinarse, por lo que el número de "no presentados" es mucho más elevado que en el resto de asignaturas.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Con respecto a los indicadores de satisfacción y rendimiento (curso 2015-16) de este criterio, los datos presentados proceden del Observatorio de indicadores de la UEx.

a) Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

Para el curso académico 2015/2016 encontramos que el número total de matriculados para el primer curso es de 128 en el Grado de infantil, sobre una oferta de 140 (Tabla 4).

b) Tasa de graduación

La tasa de graduación (Tabla 4) muestra que el nº de alumnos graduados durante el curso 2015/16 fue de 113, de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 171, es decir el 66,08% se gradúa por año, no siendo demasiado elevada.

c) Tasa de abandono

La baja tasa de abandono es del 15.79% (Tabla 4), esto viene a confirmar que quien comienza sus estudios persiste en ellos (27 es el nº de abandonos de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 171 estudiantes).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

d) Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia (Tabla 4), indica que 112 es el nº de graduados, 240,00 el nº de créditos requeridos y 28.650 nº de créditos matriculados, por lo que las cifras son buenas.

e) Tasa de rendimiento

Se obtiene una tasa de rendimiento (Tabla 4) alta, del 93,58%. (27.738 son los créditos aprobados de 29.640 créditos matriculados).

f) Tasa de éxito

Los datos muestran que la tasa de éxito (Tabla 4) es del 96,76%. (27.738 son los créditos aprobados de 28.668 créditos presentados).

En relación a los indicadores de rendimiento, también es interesante subrayar la **tasa de progreso normalizado** (Tabla 4), indica un 0,94% (26.892 es el nº de créditos aprobados, 28.650 el nº de créditos matriculados).

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados, así como los relativos al número de alumnos matriculados, facilitados por la universidad es máxima, son de carácter censal, pues se cuenta con el 100% de los casos. Debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), trabajo que se recogió en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación proceden del Observatorio de Indicadores de la UEx. Para el curso académico 2015/2016 los resultados de satisfacción más relevantes son los siguientes:

a) Desde la visión de los estudiantes:

- La Tasa de satisfacción global con respecto al título (Tabla 4) es de 6,92% sobre 10.
- La Tasa de satisfacción con el profesorado (Tabla 4), no existen datos.
- La Tasa de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes (Tabla 4), no existen datos.
- La Tasa de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos es de 3,1 sobre 5 (información facilitada por la UTCEC).

b) Desde la visión de los egresados:

- La Tasa de satisfacción de los egresados con el título (Tabla 4), no existen datos.

c) Desde la visión del profesorado:

- La Tasa de satisfacción con el título (Tabla 4), es de 7,08%.

d) Desde la visión del PAS:

- La Tasa de satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones de centro (Tabla 4) es de 7,50%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

La información se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título
 - a) Tasa de inserción laboral. No existen datos disponibles oficiales de la UEx.
 - b) Tasa de egresados que han trabajado alguna vez. No existen datos disponibles oficiales de la UEx.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Optimización del proceso de revisión de fichas 12a		X		Se ha mejorado el proceso pero sigue siendo necesario optimizarlo.
2	Actualizar el espacio virtual de la Comisión de Calidad		X		Está prácticamente actualizado.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar un listado de las convalidaciones de asignaturas que se han realizado.	Todos los miembros de la Comisión de Calidad	Anual	El proceso de reconocimiento de créditos puede agilizarse mucho si además de los reconocimientos automáticos están listadas las asignaturas que ya ha analizado la Comisión, y si el informe fue positivo o negativo y por qué.
2	Optimización del proceso de revisión de fichas 12a	Todos los miembros de la Comisión de Calidad y Comisiones homólogas de otros centros. Vicerrectorado de Universidad Digital	Anual	Hacer las fichas 12a virtuales. Deben ser documentos en los cuales los profesores solo puedan modificar los apartados correspondientes. El resto de apartados no pueden ser editables.
3	Mejorar el diseño del espacio virtual de la Comisión de Calidad	Técnico Informático de la Facultad	Anual	Modificar el diseño y la organización de la información disponible en el espacio virtual de la Comisión de

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

				Calidad para que sea más funcional y más vistoso.
4	Mejorar las "consultas informáticas" que se generan desde Secretaría para la gestión del alumnado de TFG	Servicio de Informática de Rectorado y Decanato de la Facultad	Anual	Existen ya algunas consultas que se han modificado para el curso 14-15, pero la nueva realidad de caducidad de la vigencia de asignación aprobada en 2015 hace necesarias nuevas modificaciones.
5	Ampliar las fuentes de información de los alumnos	SGIC de la Facultad	Anual	Además de publicar la información administrativa por los cauces habituales hacer un <i>mailing</i> a los alumnos para aumentar las fuentes de información.
6	Establecer un mecanismo claro para establecer la permanencia o no de los miembros de la Comisión de Calidad.	Junta de Facultad	Anual	Sustituir a los miembros de la Comisión de Calidad que por diferentes motivos no pueden cumplir con la misma

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

NO PROCEDE POR NO HABER HABIDO EVALUACIÓN EXTERNA EN EL CURSO 15-16

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

APROBADO en CCT-EL 217-01-24